

# Mirobrigia

Año XI ||

Ciudad Rodrigo 7 de Octubre de 1934

|| Núm. 637

## Política de confianza

Cuando estas líneas vean la luz pública, ya estará funcionando el nuevo Gobierno, que encuentra su vida llena de obstáculos. Son muchos y muy graves los problemas que ha de resolver, pues desde el bienio se han ido acumulando uno tras otro, hasta el punto de constituir hoy un muro casi infranqueable. Todos ellos, sin embargo, pueden resumirse en uno solo: la falta de confianza que siente el pueblo español en todos los órdenes de la vida.

La grave crisis económica, que hace aumentar de mes en mes el número de obreros parados, tiene su principal fundamento en la carencia de seguridad para acometer empresas que ocupen obreros. En los primeros meses del nuevo régimen y en los que le siguieron inmediatamente, pudieron hacerse numerosos esfuerzos tanto por las economías privadas, como por las municipales y provinciales, sacando a flote diversas obras para remediar la falta de trabajo.

Se ordenaron distribuciones de parados entre los propietarios de fincas rústicas; se creó, más tarde, la décima contra el paro, etc. Los ayuntamientos y las diputaciones, por su parte, que, no obstante la llamada, con toda falsedad, política alegre y derrochadora de la dictadura, encontraron las arcas comunales repletas de numerario y saneados los presupuestos de los mismos, pudieron hacer frente sin grande esfuerzo a las primeras manifestaciones del paro.

Perose terminaron las reservas particulares y oficiales, se concertaron empréstitos, agotando, o por lo menos debilitando enormemente, el crédito y, así, nos hallamos en la actualidad conque el paro, sostenido artificialmente en los primeros momentos avanza, por desgracia, con mayor ímpetu cada mes que pasa. Es que ni los ayuntamientos, ni las diputaciones, ni el Estado pueden resolver por sí solos este problema sin el concurso de los particulares, ayuda que en la actualidad es imposible prestarla dada la inseguridad de la situación política de España.

Véase, como muestra, lo ocurrido al Estado. Desde hace unos años, exactamente los mismos en que se ha padecido la inestabilidad política, se ha liquidado el presupuesto con déficit, apesar de haberse aumentado la re-

caudación, mejor dicho los impuestos, por uno o otro motivo, bastante fuertemente. Si el Gobierno ha querido atacar, algo nada más, el problema del paro, se ha visto en la precisión de votar un crédito extraordinario a tal fin, pues con lo consignado en el presupuesto, nada o poquísimo podía hacerse.

Pues, si se quiere que la economía privada emprenda obras, acometa nuevas empresas, es preciso que retorne la tranquilidad, la seguridad de que no será turbada la paz por revoluciones más o menos sangrientas, cuyos anuncios hacen casi tanto daño con la realización de los mismos.

Eso fué lo que ocurrió en Inglaterra a la caída del Gobierno laborista. Devuelta la seguridad de la nación renacieron la confianza en los negocios y el paro se aminoró no poco, continuando la buena marcha de la economía cada vez con mayor pujanza.

Pues lo que ocurre en el orden estrictamente económico, sucede de igual manera en los demás: de modo que la principal preocupación del nuevo Gobierno debe ser la de implantar la seguridad y tranquilidad en todo el territorio de la nación.

«La libre concurrencia se ha destruido a sí misma: la prepotencia económica se ha suplantado al mercado libre; al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder; toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable. Añádanse los daños que han nacido de la confusión y mezcla lamentable de las atribuciones de la autoridad pública y de la economía; y valga como ejemplo uno de los más graves, la *caída del prestigio del Estado*, el cual, libre de todo partidismo y teniendo como único fin el bien común y la justicia, debería estar erigido en soberano y supremo árbitro de las ambiciones y concupiscencias de los hombres. Por lo que toca a las naciones en sus relaciones mutuas, se ven dos corrientes que manan de la misma fuente; por un lado, fluye el nacionalismo o también el imperialismo económico; por el otro, el no menos funesto y detestable internacionalismo del capital, o sea, el imperialismo internacional, para el cual la patria está donde se está bien».

PIO XI.

Léa V. MIROBRIGA

## Asamblea de la Federación Agrícola

### Una Misa.-La sesión de la Asamblea. El acto de la tarde.

El día 4 del corriente, celebró su Asamblea anual reglamentaria la Federación Agrícola Mirobrigense.

A las diez de la mañana, y en la Capilla de Cerralbo, se celebró la misa del Espíritu Santo, oficiando en ella el Consiliario de la entidad, don Mateo Prieto.

A las once y cuarto, tuvo lugar la sesión de la Asamblea, con asistencia de los representantes de la casi totalidad de los Sindicatos Federados. Presidió el acto el Presidente, don José Manuel de Aristizábal, y los Consejeros, señores don Joaquín Martín, don Mateo Prieto, don Clemente de Velasco, don Jesús S.-Arjona, don Angel Rodríguez, don Gonzalo Santos, don Jesús Pereira y don Saturnino Moro.

Leída el acta de la sesión anterior,

se dió a conocer la Memoria de la gestión del Congreso directivo en el último ejercicio económico, que fué aprobada. También se aprobaron las cuentas y Balance de la Federación y de la Caja Federal.

Después se procedió a nombrar el Consejo directivo de la Caja de Crédito de Ciudad Rodrigo, siendo designados los señores don Clemente de Velasco, don Joaquín Martín, don Jesús S.-Arjona, don Joaquín Martín, don Enrique Cuadrado, don Dionisio Moro, don Miguel Cid y don Aurelio Alaejos.

Se dió cuenta a la Asamblea de los préstamos hechos con la garantía de trigos, que ascienden en la actualidad a más de 200.000 pesetas.

También conoció la Asamblea la fundación de las Mutualidades de accidentes de trabajo Salmantina y Española, a las que representa en esta región la Mirobrigense.

Después de aprobar estos asuntos de régimen interior, se aprobaron diversas conclusiones en las que se solicita, entre otras cosas, el restablecimiento de la paz en el campo y de la ciudad, el mantenimiento de la tasa del trigo, la construcción por el Estado de Silos, subvención a las entidades agrarias que las construyan, ampliación a las entidades de crédito agrario de los beneficios concedidos a la banca privada en orden a los préstamos sobre trigos, prohibición de importaciones y cumplimiento en Cataluña de las disposiciones reguladoras del mercado triguero, y preferencia para los arrendamientos a favor de los Sindicatos agrícolas.

### El acto de la tarde

A las tres y media de la tarde, se celebró en el Salón de actos del Seminario, sesión pública. Ocuparon la presidencia el Sr. Obispo de la diócesis, Dr. López Arana, don José Manuel de Aristizábal y el resto del Consejo directivo de la Federación.

Hizo uso de la palabra en primer término, el Sr. Aristizábal, para anunciar los oradores que tomarían parte.

Seguidamente ocupó la tribuna el P. Ignacio de la Cruz Baños

Este insigne sociólogo pronunció una admirable conferencia sobre el marxismo. Con palabra fácil, con elo-



C. Rodrigo.--Imagen de marfil, del Santo Hospital de la Pasión.

cuenta sencillez que ponía al alcance de todas las inteligencias las verdades que iba desarrollando, con un dominio completo de la materia, el P. Baños se captó, desde los primeros momentos, la simpatía del numeroso auditorio que llenaba por completo la sala. No nos permite la estrechez del espacio de que disponemos reproducir íntegra la docta disertación del Padre Baños. Nos contentaremos con resumirla.

El mayor escándalo del siglo XIX ha sido la defección del proletariado de la Iglesia católica hacia el marxismo. ¿Por qué? Tres clases de promesas que ha hecho el marxismo. Las de Marx y Engel, con su Estado del porvenir, que son completamente utópicas. Lo que es el Estado del porvenir, lo muestra Rusia con todo su salvajismo.

Las de 1889, en las cuales se preocupaba ya de las necesidades de los obreros, porque, de no hacerlo, se quedaban sin masa; pero antes que ellos, en 1848, ya los obispos alemanes, reunidos en Fulda, habían pedido para los obreros muchos mayores beneficios.

Después, es cierto que han conseguido mejoras para los obreros, pero más modestas que las defendidas por los Papas León XIII y Pío XI. En cambio, exigen unos sacrificios enormes: el sacrificio de la religión, el de la familia, el de la patria, el de la propiedad particular y el de la libertad.

Los católicos, verdaderamente sociales, conservan todos estos postulados fundamentales y añaden otras mejoras superiores.

Para conseguirlas es preciso llenarse de espíritu de Cristo, que es verdad, justicia y caridad, y poner en práctica todos los medios humanos lícitos. El triunfo será nuestro.

El P. Baños fué frecuentemente aplaudido y, al finalizar su discurso, premiado con indescriptible ovación.

#### D. Juan Miranda

A continuación hizo uso de la palabra el docto Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia. Expuso, con la sencillez y claridad que le caracterizan, unas cuantas normas sobre la naturaleza y remedio de las plagas del campo, excitando a los labradores a que no se dejen acobardar por la invasión de las plagas, sino que den cuenta de ellas al Servicio de Plagas que, gratuitamente, atenderá todas las solicitudes.

Fué muy alaudido.

# Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA  
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA  
Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.  
Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

#### El Sr. Obispo

Cerró el acto, haciendo el resumen de los discursos el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Pide a los oyentes que divulgen las enseñanzas oídas para evitar la des cristianización del campo. Excita a todos a trabajar en las obras Acción Católica, de Juventudes y Padres de Familia, a fin de que el cristianismo sea verdaderamente conocido y practicado, único medio de ahogar la revolución, con la abundancia del bien.

A pesar de todos los peligros, augura a la Iglesia un triunfo insospechado, pues cada día es mayor la persuasión de todas las inteligencias de que sin las doctrinas católicas no hay salvación para la sociedad.

A trabajar, pues, sin descanso.

El Excmo. Sr. Obispo, fué también muy aplaudido.

#### Triduo a Santa Teresita

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, durante los días 1 al 3 de los corrientes, se ha celebrado con toda solemnidad el Triduo a Santa Teresita del Niño Jesús.

El Círculo Catequístico adornó con sumo gusto la Capilla de Cerralbo, donde se celebró el Triduo. En la parte central del altar mayor se colocó un cuadro grande de la Santita, debido al pincel del artista mirobrigense Clemente Sangalo, que ha gustado mucho.

## Pescadería EL NORTE

En este nuevo establecimiento, recientemente abierto al público, se despachan toda clase de Pescados, en inmejorables condiciones de higiene y baratura.

**RAFAEL CUADRADO.** Calle de Madrid, 7. Teléfono, 98.  
CIUDAD RODRIGO

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

**Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez**

	Ejemplares
» Antonio S. Casanueva	1
» Tomás Albalá Calvo	1
» Fidel Marcos	1
» Luis Pérez	1
» Ramón Valls	1
» Carlos Ojesto	1
Ilmo. Sr. D. Alfonso de Pando Gómez	1
Biblioteca del Palacio Nacional	1

(Continuará)

## Del Ayuntamiento

El día 5, celebró la acostumbrada sesión la comisión Gestora municipal, bajo la presidencia del Sr. del Valle, asistiendo los gestores señores Gómez Ferrer, Jiménez, Pacheco, Martín Moro y Pérez Hernández.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección General de Primera Enseñanza, en el que se comunica la remisión de 750 pesetas para el ropero escolar, por orden del Sr. Villalobos.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Octubre.

Fueron concedidas diversas licencias para obras.

Y sin más asuntos de interés, se levantó la sesión que duró aproximadamente un cuarto de hora.

### ESCUELA CATÓLICA

## Adjudicación de plazas gratuitas

La Escuela Católica del Seminario Conciliar tiene una sección gratuita que se sostiene con las subvenciones de la Asociación Católica de Padres de Familia y una persona piadosa.

Los padres o representantes de los niños pobres que quieran disfrutar de las subvenciones de la Asociación de Padres de Familia, pueden solicitarlo del señor Director de las Escuelas, por escrito, del 7 al 14 del presente mes.

El día 15 se adjudicarán por sorteo las subvenciones entre los niños pobres que lo hayan solicitado.

## NOTICIAS

—El día 5, falleció en Valladolid, a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente de que dimos cuenta en nuestro semanario, la esposa del carabinero, don Higinio Cencerrado. A su esposo, hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—En la Iglesia de San Agustín ha hecho la primera comunión, la niña Paquita Mirat Risueño, hija de don Angel Mirat Morante. Enhorabuena.

**Hija de ISABEL ALONSO** Plaza Mayor, número 26  
CIUDAD RODRIGO

**Mercería, Paquetería, Juguetería**

**y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.**

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

**TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.**

# Aparatos de RADIO.

Véa V. los últimos  
MODELOS.

Joyería VASCONCELLOS  
Ventas al contado y a PLAZOS

—Salió para Salamanca, donde ha fijado su residencia, el R. P. Arturo Aparicio, S. J.

—Para Madrid, doña Nieves García Carbajal y su hijo Pedro.

—Ha llegado de San Sebastián, con objeto de pasar unos días con sus hermanos los señores de Aristizábal, el Secretario General del Banco León XIII, don Gabriel de Aristizábal.

—De Salamanca regresó el abogado, don Francisco Luis García.

—Mañana, día 8, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Juan de Sahagún Gonçalvez Marcos. Las misas que en la Capilla del Santo Hospital se celebren, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

—En Salamanca, ha contraído matrimonio canónico, la distinguida señorita Jesusa Hernández, de la dehesa de «La Huérfana», con el joven agricultor y ganadero, de Gallegos de Argañán, don José Benito Diego. Les deseamos eterna luna de miel.

—El día 16 del corriente, y en la misma forma que los años anteriores, empezará el curso de la escuela nocturna que para obreras y sirvientas del Sindicato Católico, tiene establecida la Acción Católica de la Mujer.

No se admiten jóvenes menores de 14 años. Las clases serán a las siete de la noche.

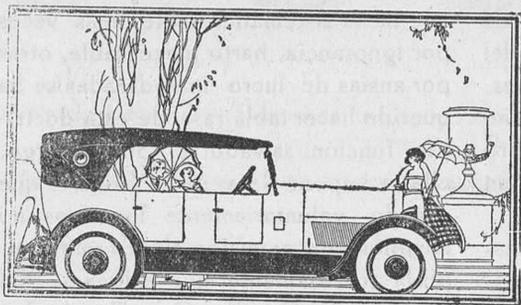
—Ha sido nombrado Guarda Forestal y destinado a prestar sus servicios en Lagunilla, nuestro paisano don Ignacio Cid Estévez,

—En Fuenteguinaldo, falleció el domingo pasado, la señorita Rufina Baez Benito, después de penosa y larga enfermedad, sobrellevada con gran resignación de buena cristiana. A sus desconsolados padres, don Emeterio y doña Antonina; hermanos: Josefa, Pilar, Jesús, Isidoro, Andrés y demás familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

MIRÓBRIGA, ruega a sus lectores encomienden en sus oraciones el alma de la finada.

—En la información sobre la Asamblea de la Federación Agrícola Mirobrigense, y al hacer mención de los señores designados para formar parte del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Agrícola, por un error involuntario, aparece repetido el

## Juan Martín Prieto



AUTO de alquiler para excursiones familiares.— Auto diario a los **Baños de San Miguel**, a las SIETE de la mañana y a las CUATRO Y MEDIA de la tarde.

**Servicio esmerado y económico.**

nombre de don Joaquín Martín. Entre los señores elegidos para dicho cargo, debe contarse a don Joaquín Jiménez Hernández.

—Se encuentra enfermo de la vista, don Amós Belmonte.

—Marcharon para Barcelona y Baleares, el industrial, don Joaquín Sánchez Holgado y su hijo Julio.

—Para Elda, doña Asunción Sánchez Bordona, Vda. de Cuadrado.

### La huelga en nuestra ciudad

Por fortuna, en la ocasión presente, no ha habido que lamentar en nuestra ciudad, ni en la región, incidente alguno, con motivo de la huelga que ha afectado a gran parte de España.

En Ciudad Rodrigo no ha abandonado nadie el trabajo y la vida se desarrolla normalmente.

Únicamente, en las carreteras, se se ha podido comprobar la existencia de tachuelas, algunas de gran tamaño y de especial construcción, muy apropiadas para inutilizar las cubiertas de las ruedas de los autos.

La autoridad ha tomado las medidas conducentes a la conservación del orden.

### Apertura de curso en el Seminario

El día 30 del pasado, tuvo lugar en el Seminario, la apertura del curso académico de 1934 35.

Comenzó el acto con la misa del Espíritu Santo, oficiada por el Rector de dicho Centro, don Eusebio Obregón.

Seguidamente, y en el Salón de actos, el profesor de Teología, don Joaquín Román, leyó un profundo y su-

gestivo discurso, en el que demostró la necesidad de que los grandes principios de la teología católica, la teología del amor, informen la vida intelectual, política y económica de los pueblos, en contra de la teología del odio, que aparece con el Protestantismo, si-gue con el Liberalismo y culmina con el Marxismo.

Fué muy aplaudido.

Hecha la profesión de fe por los profesores y distribuidos los premios a los alumnos que más se han distinguido, el Sr. Obispo de la diócesis, que presidía, declaró abierto el curso de 1934 35.

SE VENDE una novilla suiza, de 3 años, preñada, segundo parto. Para informes, en la Administración de este Semanario.

**NUEVA NOTARÍA**  
A CARGO DE  
**D. Tomás Martín-Lunas**  
y Mirat  
ARCHIVERO DE PROTOCOLOS

Despacho establecido en S.-Arjona, 7 y 9, planta baja  
Teléfono 93.

### JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos      Terapéutica endobronquial

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5  
CIUDAD RODRIGO

### Peluquería de señoras

SE ONDULA A LA PERMANENTE AL AGUA Y MARCEL

**Francisco Manzano** Pablo Iglesias, 4 (antes Colada)  
— CIUDAD RODRIGO —

### Pescadería (BARRIGANA)

**DE INTERÉS:** ¿Quiere saborear PESCADOS FRESCOS en perfectas condiciones? compre siempre en esta acreditada PESCADERIA y lo conseguirá. No le importe el calor que haga. El pescado se recibe diariamente en vagón frigorífico, que ni el calor, lluvias y nublados, no le perjudican en nada.

**JUAN JOSE SANCHEZ TORO**, 14  
Ciudad Rodrigo

### Consultorio Médico-Quirúrgico

**Dr. Calderón**  
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID  
RAYOS X  
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

### Dr. Joaquín Jiménez

RAYOS X DIATERMIA  
Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

**E. CAMAZON**  
Médico-Oculista  
Sánchez-Arjona, 8, 2.º  
Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa de dos pisos, con espacioso corral y garage, en la Avenida de la República, junto al garage de don Francisco Martín. Informes: Almacén de Maderas de Santiago Martín Baez, Estación Ferrocarril.

### “La Teresina”

CAFÉS Y AZÚGARES ESTUCHADOS  
**Félix B. de Quirós**, ofrece su negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

MR. DE ENRIQUE GUARADO. CIUDAD RODRIGO

## Policlínica Médico-Quirúrgica

**DR. EMILIO HERNÁNDEZ**  
(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

**DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ**  
(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

## “MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

## La propiedad privada según la Encíclica Pontificia

No tiene que echar pié atrás el Pontífice actual para defender en su Encíclica la doctrina de la propiedad privada. Ni para mitigarla o reformarla. Al contrario, bien comienza el docto Pontífice afirmando que León XIII dejó indiscutiblemente demostrados los principios en que se asienta la propiedad privada tan opugnada ya entonces y enseñó en su célebre Encíclica que el regimen de propiedad privada era indiscutiblemente el más apto para el bienestar del pueblo, sobre todo del obrero. Sin embargo, éste no lo llega a comprender. ¿Es falta del sistema o es mal uso de un derecho sagrado pero que encierra muchísimas obligaciones con las que muchas veces no se quiere contemporizar?

A la Iglesia se la acusa muchísimas veces de que va siempre con los ricos y que deniega los derechos de los pobres. ¡Qué aberración! De la Iglesia es verdad se han apartado enormes masas de obreros, porque han creído en una doctrina falsa nacida del comunismo; hubiera sido facilísimo a la Iglesia captarse las simpatías de toda esta masa equivocada con solo haber dado a la doctrina sobre la propiedad un sentido más comunista: no hubiera entonces habido institución ni más humana ni más simpática que Ella, si hubiera dejado interpretar su doctrina de este modo. Pero ante esto no puede ella transigir; el depósito que se la ha confiado tiene que reservarlo íntegro e intacto y así lo conserva y así lo transmite a la posteridad. Fuerza es confesarlo, que si las masas y los ricos hubieran querido estudiar bien la doctrina de la propiedad que la Iglesia dicta, hubieran hallado en ella el remedio a sus desgracias materiales.

El dominio de los bienes materiales es natural y esencial al hombre: he aquí el principio fundamental, en el cual, como en la mayor parte de los principios, conviene distinguir dos elementos harto distintos: el dominio y el uso de este mismo dominio. Hay quien es dueño de su salud y sin embargo usa mal de ella; diremos al reprobar su conducta, ¿que no es dueño de su salud? No; aunque sí digamos que al usar mal de tan precioso don no obra como hombre racional y sincero, sino como irracional y desconocedor de sus propias obligaciones. Del mismo modo: el obrero dueño es de lo adquirido con su trabajo; podrá usar-

lo mal y emplearlo en vicios; ¿dejará de ser dueño de lo ganado? No; lo que dejará de ser es un buen dueño, pero no un dueño. Es idéntico el caso del propietario. Si en usando y abusando de sus propiedades prescinde del fin y del uso honesto y racional de sus bienes, ¿podrá decirse que deja de ser dueño de sus fincas y propiedades? No; pero podrá decirse que es un mal dueño, un mal hombre, y un mal cristiano.

Miremos la propiedad y el dueño desde otro punto de vista. El dueño no vive solo, sino en familia y en sociedad; de manera que todos sus actos, aun los más individuales e íntimos mantienen esta doble finalidad humana: la individual y social. Ese doble fin y punto de mira tiene el dinero del individuo, este doble fin tienen las propiedades, ese doble fin lo tiene cuanto está a su alcance y a su disposición; ese doble fin tiene por consiguiente la propiedad. Habrá ocasiones en que el primero esté subordinado al segundo,—será lo ordinario,— quizá haya alguna en que el segundo deba someterse al primero. Posee pues la propiedad un doble carácter, individual y social a la vez; y como vulgarmente suele decirse *posee* a más de una función puramente *individual*, otra función llamada *social*, que de algún modo al bien mismo de la sociedad debe encaminarse y dirigirse; y entonces más honesta y fielmente se cumple esta función cuanto más al bien del pueblo se mira. Carnegie, fundando sus instituciones culturales atiende a esta función social; a ella atienden multitud de cristianos que fundan hospitales y sanatorios y escuelas, colaboran a obras de mejora y previsión, cercenan de sus fines de lujo y recreo; a ella nobilísimamente atienden cuantos cumpliendo el precepto de Cristo: «de lo que te sobra da a los pobres», saben hacer honor a sus bienes y a sus propias obligaciones.

¿Se ha cumplido como se debía esta función social en España? Es muy posible que no; más: me atrevería a decir

**Para esta estación.** Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.—Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. **“SAN LUIS”** Plaza Mayor, núm. 5.

que hasta sistemáticamente, unas veces por ignorancia, harto inexcusable, otras por ansias de lucro inmoderadas se ha querido hacer tabla rasa de esta doctrina y función salvadoras. Sin embargo, ella se impone de veras. Y ocurre que cuando voluntariamente los ricos no cumplen con su misión, tienen que cumplirla forzosamente por exigencia del pueblo o del Estado. Con ello pierden el mérito, pierden el valor del acto y manifiestan la pequeñez de sus sentimientos.

He aquí una defensa neta del derecho de propiedad, una conveniencia de sus destinos, y un dique puesto a todas las exigencias humanas inmoderadas. La doctrina por otra parte es explícita: no es la propiedad mera función social como pretendió Duguit al querer demostrar que el derecho de propiedad lo concede y quita y modifica a los hombres a su arbitrio la sociedad; no, por encima de esta voluntad del cuerpo nacional existe en el hombre el derecho a tener como propias las cosas legítimamente adquiridas, si bien al usarlas ha de tener en cuenta además del propio bien, el de su familia y el de la sociedad con la cual vive y de la cual continuamente recibe beneficios sin cuento.

Si las obligaciones de la propiedad consideradas bajo este rótulo de función social se cumplieran ordenadamente, la diferencia de clases, esencial en la sociedad, como es esencial la diferencia de los miembros del cuerpo humano, tendería rápidamente a minorarse, y se mantendría en el ambiente de paz que siempre entre hombres debiera existir y prosperar. Esta es la doctrina pontificia contenida en los párrafos que a la propiedad dedica Pío XI en su Encíclica «*Quadragesimo anno*». En ella merece notarse el párrafo que se intitula: «*Obligaciones de la propie-*

*dad*» en el que clara y sucintamente hace notar el deber del propietario y del hacendado en el uso honesto y bienhechor de sus bienes y rentas.

I. S.

## Pavimentación de varias calles de la ciudad

Ha terminado la pavimentación de las calles a que aludimos en nuestro número anterior

Con estas obras quedan pocas calles de la ciudad que no hayan recibido el beneficio de cambiar los antiguos «clásicos» gorriones, por el moderno y cómodo cemento. Pero, precisamente, falta la nueva pavimentación en algunas calles o trozos de ellas que no merecen continuar en el estado en que se hallan, a causa de ser paso obligado para visitar diversos monumentos artísticos. Entre ellas, se encuentran, las dos que rodean a la Catedral por su puerta de Amayuelas, Capilla mayor, puerta de las Cadenas y puerta del Perdón.

Asimismo merecen citarse, la calle que limita la Plaza de San Salvador (Isabelina) y las de los Colegios y Velayos.

No ignoramos el gasto que supone el arreglo de muchas de esas calles y plazas; pero, al menos en algunas de ellas, podría intentarse una pavimentación parcial, como la iniciada en la terminación de la calle del Cardenal Pacheco, que debería llevarse hasta el Seminario, y en otras sería suficiente dotarlas de amplias aceras, bien construidas por las cuales se facilitara el tránsito.

Y, como no puede nuestro Ayuntamiento ejecutar de una vez, tantas obras, sería conveniente estudiar la manera de ir las haciendo escalonadamente, con proyectos bien meditados y formados.

Brindamos la idea a la Gestora municipal.

## TARIFA DE PRECIOS PARA LAS ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Plana entera. . . . .	100 Ptas.
Media plana. . . . .	35 “
Cuarto de plana. . . . .	15 “
Octavo de id. . . . .	7 “

(Sin distinción de lugar)

## AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA  
Cívico-Militar



ESPECIALIDAD  
en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23.—CIUDAD RODRIGO



Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

## LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.  
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

## Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

## Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS